

Designación

VENIA

Asunto: 154291

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que solicita el acuerdo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República, a los efectos de designar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el gobierno de la República de Corea, al señor Pablo Ernesto Scheiner Correa.

Título: SCHEINER CORREA, Pablo Ernesto. EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO. DESIGNACION. VENIA.

Organismos/Personas/Cargos:

Organismo	Nombre	Cargo
MRREE*	Scheiner Correa ,Pablo Ernesto	EMBAJADOR

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
04-04-2022	CSS		Poder Ejecutivo remite mensaje.
06-04-2022	CSS	673/2022	Entrada a Cámara de Senadores.
03-05-2022	CSS	673/2022	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:623 Página:279 Diario:7 ASUNTOS INTERNACIONALES
03-05-2022	CSS	673/2022	Se ordena distribuido. ASUNTOS INTERNACIONALES Dist.937/0 Designación - Mensaje del Poder Ejecutivo
04-05-2022	CSS	673/2022	Se da cuenta en comisión. ASUNTOS INTERNACIONALES Nro. de Acta: 32. Versión Taquigráfica: 943
18-05-2022	CSS	673/2022	Comisión adopta resolución. ASUNTOS INTERNACIONALES Nro. de Acta: 34. Versión Taquigráfica: 978 Informantes: -Informe verbal.. Informante: Caggiani, Daniel Se considera y aprueba proyecto de resolución. Se vota: 7 en 7. Afirmativa. Unanimidad
18-05-2022	CSS	673/2022	Se ordena distribuido. ASUNTOS INTERNACIONALES Dist.978/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 18 de mayo de 2022. Concorre: Señor Embajador Pablo Ernesto Scheiner Correa
19-05-2022	CSS	673/2022	Se eleva a Secretaría
19-05-2022	CSS	673/2022	Se distribuye repartido. Rep.469/0 PDF PABLO ERNESTO SCHEINER CORREA Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República de Corea Designación
01-06-2022	CSS	673/2022	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:624 Página:158 Diario:12 ASUNTOS INTERNACIONALES
01-06-2022	CSS	673/2022	Discusión. Tomo:624 Página:496 Diario:12 Artículo único.- Se vota afirmativamente, (24 en 24, UNANIMIDAD).- Intervenciones: Caggiani, Daniel Pag. ini:496 Pag. fin:497
01-06-2022	CSS	673/2022	Concedida. Tomo:624 Página:497 Diario:12